

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 26 DE JULIO DE 2016.

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 19 de julio de 2016.
- Se autoriza la ampliación de plazo de TRES MESES para la construcción de vivienda unifamiliar en calle Ortega y Gasset, 8 que promueve D. Miguel Ángel López Peñuelas y esposa
- Se resuelven diversos asuntos sobre exacciones municipales.
- Se aprueba la continuidad del Policía Local Sr. Espinar García en activo, con una validez de un año.
- Se autoriza a la Asociación ACECE para la celebración de rastrillo en la calle Empedrada, los días 19 y 20 de agosto de 2016.
- Se autoriza el ingreso de dos solicitantes como usuarios del Centro Ocupacional, en las condiciones que han quedado expresadas en el acuerdo.
- Se aprueba la contratación de la actuación musical con cargo a los Convenios Culturales 2016, de la Asociación Músico Cultural "Julián Sánchez Maroto", el día del Pregón de las Fiestas Patronales en el precio de 1.100,00 euros.
- Se autoriza la baja en puestos del Mercado y Mercadillo Municipales que demandan varios titulares.
- Se requiere a la Empresa SAC para que justifique estar al corriente en sus Obligaciones Tributarias y de Seguridad Social y constituya la garantía definitiva en el expediente de concesión del servicio público de la Escuela Infantil Municipal.
- Se aprueba la Convocatoria de subastas para las tabernas a instalar en la vía pública, Manzanares Medieval 2016
- Se aprueba la Convocatoria a los establecimientos hosteleros de la zona para la instalación de barbacoas en la vía pública, Manzanares Medieval 2016.
- Se aprueba el gasto para la realización de actividades de ocio en el mes de agosto con los usuarios del Centro Ocupacional con la Asociación COCEMFE, en un importe total de 2.794,21 euros
- Se aprueban varios fraccionamientos que demandan diversos contribuyentes.

Manzanares, a 8 de agosto de 2016

Fijese en el Tablón
EL ALCALDE



EL SECRETARIO GENERAL